







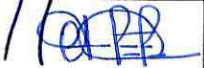


Acta EADE N° 02/2019

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 14:00hs., se reúnen los integrantes del **Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE)**, en la Sala de Reuniones de la Red de Exportaciones e Inversiones (REDIEX) del MIC, a fin de desarrollar los puntos del orden del día que se detallan a continuación.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Inclusión de nuevos integrantes al Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE).
2. Presentación del Plan de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2019.
3. Lineamientos para la Actualización del Código de Ética y encuesta de percepción (Formato N° 10)
4. Verificación del PowerPoint sobre el Código de Ética a presentar en las socializaciones a los funcionarios.

II. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre y Apellido	Área/Dependencia	Firma
Oscar Barreto	DPAN	
Verónica Trache	DTH	
Ythel B. Coeffier	DRE	
Emilce Valdano	DTGcaip	
Angel Morel	DGCS	
Lorena Ruiz Diaz	MIPYMES	
María Arévalo	U.T.A.	



III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES ADOPTADAS

1. Inclusión de nuevos integrantes al Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE).

Se eleva a consideración del pleno a los siguientes funcionarios como nuevos integrantes del EADE:
Emilce Valdovino, Jefa Interina del Dpto. Técnico del MECIP.
María de la Cruz Arévalos, Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
Macarena Pascottini, Técnica de la Dirección General de Comercio de Servicios.

Luego del análisis del perfil de cada funcionario, se resuelve incluir a los mismos como nuevos integrantes del EADE, cuyas incorporaciones deben ser oficializadas por Resolución Ministerial.

2. Presentación del Plan de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2019.

Posteriormente, se procede a presentar el Plan de Trabajo a implementar en el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Ética.

El Plan de Trabajo contempla la realización de cronograma para las socializaciones a llevarse a cabo por Viceministerio y Direcciones General del Gabinete de la Ministra, teniendo como insumo la lista del total de funcionarios de la Institución, el cual fue solicitado a la Dirección de Talento Humano.

3. Lineamientos para la Actualización del Código de Ética y encuesta de percepción Formato N° 10

Asimismo, en el Plan de Trabajo se establecen las líneas de acción a ser ejecutadas en grupos de trabajo, distribuidos de la siguiente manera:

Socialización del Código de Ética actual y explicaciones sobre la encuesta: Emilce Valdovinos y Oscar Barreto, y un miembro del CIE según disponibilidad;

Tabulación y consolidación de aportes para el Código de Ética: Ángel Morel, María Arévalo y Mirna Molinas;

Tabulación y consolidación de la Encuesta de Percepción: Myrna Ramírez, Verónica Troche, Ythel Coeffier, Lorena Ruiz Díaz;

Colaboración en las socializaciones y encuestas según disponibilidad: Verónica Troche, Mirna Ramírez, Ythel Coeffier, Lorena Ruiz Díaz, Ángel Morel y Mirna Molinas.

4. Verificación del PowerPoint sobre el Código de Ética a presentar en las socializaciones a los funcionarios.

Seguidamente, se realiza la presentación del PowerPoint del Código de Ética, que será socializado a los funcionarios del MIC. La presentación estará a cargo de la Lic. Emilce Valdovinos.

Se resuelve que las socializaciones se iniciarán el 25/03/19, y se realizarán por dependencia, a grupos de 20 personas como máximo (mitad de funcionarios de cada Dirección) y un responsable de cada Subsecretaría o Dirección General deberá organizar los grupos (presentación de lista el 19/03/19).

Sin más que tratar, siendo 15:10hs., se da por finalizada la reunión.

Elaborado por: Emilce Valdovino

Firma:



Aprobado por: Ángel Morel

Firma:

